Año II.— Tepic (Méx.), sábado 8 de diciembre de 1894. —Núm. 89.—

EL TEPIQUEÑO.

SEMANARIO DE VARIEDADES.

Imp. de Retes. Responsable, Sabino del Río.

Registrado en la Administración Local de Correos como artículo de 2ª clase.

CONDICIONES:

Saldrá á luz los sábados. Subscripción á domicilio por ocho números, 25 centavos. Números sueltos 3 centavos. Subscripciones foráneas 30 centavos, franco de porte.—Para lo relativo á esta publicación, dirigirse á la Imprenta y Librería de Retes, ángulo S. O. Puebla y Lerdo. —Anuncios y remitidos á 4 centavos línea.

"EL TEPIQUEÑO"

postula para

Presidente del Ayuntamiento en el próximo año de 1895,

al señor

JOSE MARIA MENCHACA.

Tepic, diciembre 8 de 1894.

PROTESTA.

En términos decorosos y enérgicas á la par, la han dirigido á "La Linterna de Diógenes", de Guadalajara, algunas personas avecindadas en Santa María del Oro, *miembros del elemento católico, calumniadas por "El Brioso."* (textual,) en un artículo aparecido en este último semanario é intitulado "La Tolerancia Religiosa—La Intolerancia Religiosa."

Tomamos algunos párrafos, contenidos en dicha protesta:

"Los que suscribimos y que formamos parte de ese elemento calumniado, deseando conservar ilesa nuestra honra y dignidad, PROTESTAMOS contra esas calumnias, y, debido al uso equivocado que el expresado periódico hace de las palabras Tolerancia, Intolerancia, partido liberal y partidarios del libre pensamiento, hacemos las siguientes explicaciones:

Si el bravo "Brioso" llama intolerancia á la certeza que tenemos los católicos sobre la verdad de nuestro credo religioso, de tal suerte que tengamos como herejía ó que está en el error el que no lo confiesa en este sentido y ya que no le agradó otro término más despreciativo, nos conformaremos con aquél, siempre que signifique esa cualidad que nos honra."

En otro capítulo dice á la letra:

"En buena hora que el partidario del libre pensamiento, que no encuentra más autoridad que su conciencia (usando de las mismas palabras de "El Brioso") procure ensanchar su creencia, pero es necesario que para conseguir su objeto, no se valga de calumnias, ni menos de invocar en són de guerra el auxilio del partido político llamado liberal; pues que las autoridades establecidas pueden hacer respetar con toda eficacia los derechos concedidos por la ley, sin necesidad de despertar la zaña revolucionaria. Además, los intereses del partido liberal y de los partidarios del sistema del libre pensamiento son muy distintos. El primero quiere que todas las religiones y todos los sistemas científicos gocen de igual derecho de existencia ante la ley, y que si alguno se extingue, sea debido á la poca simpatía que le tengan los asociados, y no á la fuerza de la autoridad, ni á la violencia de los individuos: el sistema científico del libre pensamiento, que no conoce autoridad, es uno de los muchos protegidos por la ley y no puede alegar derecho de preferencia respecto del sistema que admite autoridad ó maestro en religión ó en la ciencia.

Si hubiese algún cándido preceptorcillo oficial que ignorando esta distinción y abusando de su empleo, infundiera en sus discípulos el odio contra alguna religión, ridiculizando sus dogmas, él sería un delicuente. Y si el padre de familia, católico por ejemplo, cuyo anhelo es dejar su creencia á sus hijos como la mejor herencia, encontrase que éstos eran ya unos escépticos que se burlaran de la Eucaristía, de la infalibilidad del Papa y de los demás dogmas de su religión, debido á las enseñanzas del mencionado preceptorcillo, tendría derecho de acusar á éste por el delito contra la libertad de conciencia, según lo prescriben los artículos 973 y 975 del Código Penal.

¡¡Ábur, pues, bravo "Brioso!" y cuidado con calumnias y alharacas, que ellas no agradan, sino que chocan, á la sociedad sensata de Tepic."

Decididamente el Señor "Brioso" tiene el santo de espaldas.

CORRESPONDENCIA DE SANTIAGO IXCUINTLA

Diciembre 6 de 1894.

Baile.—Improvisado sobre la marcha tuvo su verificativo la noche del viernes anterior en la casa de la señora Apolonia P. de Aldaz, en obsequio y celebración del día onomástico del señor Andrés Villanueva.

La concurrencia estuvo bastante complacida, habiéndose advertido en todos los rostros la expresión del buen humor y terminado dicho baile á las seis de la mañana del siguiente día.

Nombramiento.—Ultimamente le fué conferido al C. Celso Aguirre, para que desempeñe el cargo de Inspector General de Policía de esta Municipalidad, y tomó ya posesión, el día 4 del corriente. ¡Deséole un buen acierto en el desempeño de sus funciones!

¡Magnífico!—Rumórase y con cierta formalidad, que brevemente serán desempeñadas las Boticas de este lugar por profesores del ramo. No puedo menos que desear se realice cuanto antes, por estar así ordenado en el Código Sanitario vigente.

Nacimiento.—El estimable caballero C. José Luis Herrera, Receptor de Rentas de esta Villa, y su apreciable esposa, han visto alegrado su hogar por un hijo que vino á este mundo el día 28 del mes próximo pasado y á quién pusiéronle por nombre José Luis.

¡Todo género de dichas para el nuevo heredero!

Personal.—Por el coche de hoy partió rumbo á Mazatlán, á negocios de su comercio el señor José María Cortés. ¡Deséole un feliz viaje!

—Por la misma vía transladáronse á Acaponeta la señora Natividad D. de Fletes, esposa de Don Buenaventura Fletes, y uno de sus apreciables hijos.

—En el mismo coche y día de hoy regresó á Acaponeta, despues de algunos días de permanencia en esta Villa, la señorita Virginia Jiménes, quien desempeña en aquel lugar el empleo de ayudante de la Escuela Municipal de Niñas, que dignamente dirige la señorita Manuela San León.

Importante.—En elegantes tarjetas han participado los señores Trinidad Hernández y Toribio Parada, haber establecido una gran fábrica de Jabón, habiendo igualmente repartido á varias personas de la localidad algunos panes como muestra.

Personas peritas en la materia dicen ser de suprema calidad, rivalizando en clase con el que actualmente se fabrica en Tepic.

El Corresponsal.

VARIEDADES.

EL VINO DE LESBOS.

Si queréis de mi lira
Oir los sones,
Dadme vino de Lesbos
Que huele á flores.
Y si queréis que dulces
Amores cante,
Venga Lelia á mi lado
Y el vino escancie.
Pero no en pinceladas
Corinthias copas;
Porque el vino de Lesbos
Se liba en rosas!
El Amor nos lo brinda;
Y el que lo bebe
Arder en sacro fuego
Feliz se siente!
Es suave como el néctar
Que en los festines
De Olimpo, Ganimedes
Alegre sirve!
¡Que venga Lelia hermosa!
Y sus hechisos
Celebraré en mis cantos
Bebiendo vino!
Veréis cómo la niña,
Si oye mis coplas,
Me da el vino de Lesbos
Pero en su boca.....
¡Porque el vino de Lesbos
Se libra de rosas!

FERNANGHANA.

DE TODAS PARTES.

* DECIMAS Ó ESPINELAS.—Este género de poesía que ahora se conoce con el nombre de *décimas* por constar de diez versos, tuvo en un principio el de *espinelas*, porque fué inventado por el poeta español Vicente Espinel, que nació en Ronda en 1544.

* EL RELAMPAGO, periódico de la Capital, ha abierto un concurso para saber cual de los periódicos "El Universal," "Gil Blas," "El Monitor Republicano" ó "El Tiempo," tiene mayor circulación, está mejor informado y mejor escrito.

* El Estado de Tabasco, ha contribuido con la cantidad de $ 2,824 pesos 66 centavos, para el pago de la Deuda Nacional. ¡Buen pico!

* El Gobierno ha comprado al señor Don Joaquin Redo, el vapor que tenía por nombre "Alejandro" en la cantidad de $ 80,000 pesos, pagaderos en $ 2,000 pesos semanarios; y en lo sucesivo llevará el nombre de "OAXACA."

* Anuncia un telegrama de Roma, que el Papa se ha negado á recibir, bajo ningún pretexto, al novelista francés Emilio Zolá, quien ha sido retado por dos eminencias eclesiásticas, para que pruebe algunos párrafos que asienta en su novela "Lourdes."

* Palamédes, príncipe griego, inventó el juego de los dados durante el sitio de Troya; bien que otros opinan que fué inventado por los Lidios unos 60 años ántes de la éra cristiana.

* Segismundo Malatesta, célebre capitán del siglo XV., inventó los morteros y las bombas y un habitante de Venloo, en los Países Bajos fué quien los perfeccionó. Los habitantes de aquella ciudad, al pasar por ella el duque de Cléves, quisieron darle un nuevo espectáculo, arrojando algunas bombas; pero una de ellas penetró en una casa, y fué causa de un incendio que quemó las dos terceras partes de la población.

* Se atribuye la invención de la *esfera* á Anaximandro, discípulo de Táles de Maleto; aunque también se da este honor al célebre Arquímedes.

* El esfuerzo hecho por una persona para esprar, durante veinticuatro horas, es igual al que sería preciso hacer para levantar un peso de setenta mil libras á un pié de altura.

PARTICULAS.

Nombramientos.

Con fecha 21 de noviembre, el Presidente de la República, tuvo á bien nombrar al señor Don Henrique Freymann, hijo, Receptor de rentas en el Partido de Santiago Ixcuintla.

Con la misma fecha, el señor Don José Luis Herrera, fué nombrado Oficial 1°, Tesorero, Tenedor de libros de la Administración Principal de rentas de esta ciudad.

¡Very good, very good!

Exámenes.

El lunes de la semana que fina principiaron los de las escuelas municipales de niñas, distinguiéndose por sus grandes adelantos las alumnas que á ellas concurren.

La semana entrante se verificarán los exámenes de los alumnos de las escuelas de varones, debiendo el día 17 efectuarse los de la escuela de adultos.

Celebramos que el buen éxito colme las aspiraciones de la junta de Instrucción Pública y damos las debidas gracias por la atenta invitación que oportunamente nos fué dirigida.

Un asilo nocturno.

Ultimamente ha sido inaugurado en México un dormitorio para los papeleros.

Los iniciadores de tan loable empresa son "El Nacional," "Gil Blas" y "El Noticioso," diarios que gozan de fama y crédito.

El asunto de Guatemala.

Parece dormir el sueño del justo. En los últimos días del mes pasado estuvieron en Mazatlán, de paso para Washigton, vía San Francisco, los individuos que forman la comisión guatemalteca que va á la capital de la Unión Americana con el fin de intentar un arreglo pacífico, por arbitraje, de la cuestión pendiente entre México y Guatemala. Entre tanto, según un diario de la metrópoli mexicana, hubo en la frontera un serio encuentro entre tropas de uno y otro país; disturbio que á duras penas pudo contener la oficialidad de nuestros batallones.

Exámenes.

Llegó á ésta el Profesor señor Reinaldo Patrón, después de haber presentado sus alumnos un exámen lucido en Compostela.

Felicitamos muy cordialmente á nuestro joven amigo.

Los exámenes de las escuelas de San Pedro Lagunillas, que dirige la señorita Nieves Aguayo, nos cuenta un amigo llegado de aquel lugar, que merecieron la general aprobación.

Gracias.

En nombre de nuestro compañero *Rafael*, las damos á "La Nueva Prensa," de Pachuca por la reproducción de "Prosa de Otoño."

Fiestas.

Ayer comenzaron las que anualmente se celebran en Compostela.

Supongamos que serán lucidas.

Nueve puñaladas á un sereno.

El martes 4 del corriente, á eso de las 9½ p. m. el agente nocturno número 5, Abundio Ruíz, conducía á la cárcel á un zapatero llamado José M.ª Ramírez, el cual había empinado el codo más de lo regular. Aprehensor y delincuente venían por la calle de "Zaragoza," cuando al sereno se le subió todo lo municipal á la cabeza y asestó tres garrotazos en las espaldas del zapatero, quién se sintió sin duda alentado por briosos deseos, pues exhibiendo violentamente un puñal de colosales dimensiones y temible aspecto, agredió á su conductor, causándole nueve heridas que han puesto al agente en estado lamentable.

A renglón seguido le nacieron alas al zapatero y . . . . . volverán las obscuras golondrinas. . . . . .

En cuanto al número 5, el hospital le abrió sus puertas.

Meritoria acción.

Nos informan que hace pocos días se vió á punto de morir una señora avecindada en el pintoresco Jalisco. Como en los momentos de mayor angustia confesara que aun no había sido bautizada, algunas personas caritativas, salieron con presteza á procurar los medios de que la moribunda recibiera aquel sacramento, pero no lograron su loable intento por no haber sacerdote alguno en el pueblo en aquellos momentos.

Cuando esto llegó á noticias del Ilmo. Señor Díaz, pasó violentamente el insigne Pastor á Jaisco y suministró por sí mismo el sacramento del bautismo á la anciana moribunda.

Conste que el hecho pasó á horas inadecuadas y que el Señor Díaz estaba resentido de su salud.

De la ópera.

Sabemos que continúa ocupando el teatro "Degollado," de Guadalajara. Segun los periódicos de aquella ciudad, la empresa ha abierto un abono de seis funciones y una vez llenado, la *trouppe* artística levará anclas y pondrá la proa hacia estas regiones, donde se le espera con cierto entusiasmo, aparentemente domido.

Asegúrase además que el cuadro, aunque humilde, ha dejado complacido al público tapatío, pues lo forman artistas de no escaso mérito. Entre estos últimos se encómian las aptitudes del señor Galeazzi y del tenor.

Calcúlase que la precitada compañía estará aquí la semana entrante. Que sea para bien.

Compañía Celis.

Con buen éxito, supuesto que tiene casa llena durante las noches domingueras, continúa dando representaciones teatrales la citada compañía, en el improvisado coliseo de "El Carnaval." Concurren á ese teatro en miniatura bastantes familias de nuestra buena sociedad, amantes de solazarse por todos los medios posibles.

Se han puesto en estudio para representarlos el miércoles próximo, el drama "Un angel en la Familia," y por final "Las Tres Marías," siendo á beneficio del primer actor y director señor Don Adelaido Celis.

Siga la compañía atrayéndose el público y obtenga la empresa pingües ganancias.

En la calle de Bravo.

Los vecinos del barrio del Santuario se quejan amargamente de una turba de chicuelos insubordinados que ensañan sus brios en los pacíficos habitantes de aquel apartado lugar y que tiran pedradas al interior de las habitaciones y hablan como un carretero y silvan y ahullan y arman una grasca infernal.

Es indispensable que la policía meta en cintura á los rapazuelos.

Damos las gracias.

Por la atenta invitación que hemos recibido, referente á los exámenes de las Escuelas Municpales de Jalisco, los días 10 y 11 del mes actual y asimismo deseamos lucimiento á los actos, buen éxito á los educandos y satisfacción completa á los recomendables profesores y directores.

Gabinete dental.

El señor Doctor Don Guillermo H. Riggen, dentista, ha establecido su oficina en la calle de Juarez número 36.

Nos complace desearle buen éxito.

Personal.

—Anteayer salió para Compostela nuestro excelente amigo el señor Don Miguel González Soto. Regresará el lunes próximo y celebraremos que no tenga novedad.

—Gravemente enfermo se halla el apreciable señor Don Manuel Escudero, cónsul de Colombia en esta ciudad.

Hacemos votos por que recobre cuanto antes la salud perdida.

Efectos de la luna.

Es cosa decidida que ese pálido planeta influye en gran manera en los ánimos. Noche de luna fué la del domingo, y noche espléndida. Su magnificencia indujo á algunos *amateurs* á *brillarla* y así lo hicieron, acompañandose de dos orquestas que corrieron *gallo* hasta la madrugada del lunes.

Sensible fallecimiento.

Acaba de morir en México el señor General Don Juan N. Méndez, ex-Presidente de la República.

El ilustre General fué un leal servidor de la buena causa durante las épocas aciagas de la Intervención Francesa y desempeñó en distintas ocasiones elevadísimos puestos.

Sus funerales revistieron un carácter de pompa inusitada.

Descanse en paz.

Párrafo final.

El que dice una mentira no sabe el trabajo á que se compromete, pues tendrá que inventar cien más para sostener la primera.

Vale la pena de recordar al enemigo franco, pues con el tiempo puede llegar á ser un buen amigo.

Movimiento de pasajeros en la semana

LINEA DE GUADALAJARA.

LLEGARON.

De Guadalajara.—José Espinosa L. Portillo, Brigído Reyes, Guillermo Morán, Carlo, Pettersson, Felipe Elizondo, Cardona y Linns Miguel A. Barrera, Carlos Bazave.

De Ahuacatlán—José M.ª Ramírez.

De Tequila.—Tomás Guevara.

SALIERON.

Para Guadalajara.—Carlos López Portillo, José R. Oldaracena, Dr. Enrique Jurado y Gama, Manuel Barrantes, José M.ª Olague, Adrián Jiménez.

Para Ahuacatlán.—Enrique García.

Tepic, diciembre 7 de 1894.—El Administrador, ALEJANDRO DIAZ DE SANDI.

AVISOS.

DISCERNIMIENTO.

Juzgado de 1ª Instancia de lo Civil.—Tepic.—Una estampilla de cincuenta centavos bebidamente cancelada.—En la solicitud hecha por el señor Don Miguel Avila sobre nombramiento de un tutor que lo represente así como á sus hermanos María, Refugio y Luisa del mismo apellido, en el juicio de intestado de su padre Don Matías Avila, el señor Licenciado José P. Morán, Juez de primera Instancia de lo Civil de esta ciudad dictó las providencias siguientes.

"Tepic, noviembre veintinueve de mil ochocientos noventa y cuatro.—Agréguese el escrito presentado y con fundamento del artículo 458 del Código civil, se confirma el nombramiento que los menores Miguel y Refugio Avila, hacen en Don Francisco Ramos de tutor interino.—Igualmente éste Juzgado nombra tutor interino para la menor impúber Luisa Avila, al mismo señor Ramos; hágasele saber su nombramiento y si acepta diciérnacele el cargo.—Notifíquese.—Lo decretó y firmó el Juez de primera instancia de lo civil.—*Morán.—A. García Esteves*, secretario."

"Tepic, diciembre cuatro de mil ochocientos noventa y cuatro: Vista la aceptación y protesta del señor Don Francisco Ramos, tutor interino nombrado para los menores púberes Miguel y Refugio Avila y para la impúber Luisa del mismo apellido, hijos del intestado Don Matías Avila; la declaración previa del estado de minoridad y considerando que tanto por no estar los menores interesados en posesión de bienes algunos, y ser interino el encargo, no debe exigirse fianza al tutor, y con fundamento de los artículos 458, 487, 580 del Código civil, 1414 y 1421 del de procedimientos civiles, este Juzgado decreta: Se discierne en forma á Don Francisco Ramos el cargo de tutor interino de los menores Miguel, Refugio y Luisa Avila, para que los represente en el juicio de intestado de su parde Don Matías Avila, facultándole para que ejerza sus funciones conforme á las leyes y se le señalan los honorarios que en el caso correspondan. Háganse las publicaciones respectivas en los periódicos "Oficial" y "Tepiqueño" y dese al tutor copia de este auto.—Notifíquese.—Lo proveyó y firmó el Juez de primera instancia de lo Civil.—*José P. Morán.—A. García Esteves*, secretario."

Lo que se publica en cumplimiento de lo mandado.

Tepic, diciembre 5 de 1894.—*A. García Esteves*, secretario.

5-v-1

DISCERNIMIENTO.

Juzgado de 1ª Instancia de lo civil.—Tepic.—Dos estampillas de veinticinco centavos debidamente canceladas.—En las diligencias promovidas por la señora Trinidad Ramírez solicitando la declaración de estado de minoridad de sus hermanos Ramón, Candelaria y Julia Ramírez, el Lic. Don José P. Morán, Juez de 1ª Instancia de lo civil de esta ciudad, dictó las siguientes providencias:

Tepic, noviembre veintiseis de mil ochocientos noventa y cuatro.—Constando por la declaración de minoridad que aparece en la acta anterior que los jóvenes Ramón, Candelaria y Julia Ramírez, son menores de catorce años, con fundamento de lo preceptuado por el capítulo 7°, título 9°, libro 1° del Código Civil y artículos 414 ,580 del mismo y artículo 1414 del de procedimientos, este Juzgado decreta:—Se nombra tutor interino de los expresados menores para que los represente en el juicio de sucesión de su padre Don Mónico Ramírez á Don Juan Luna, y se le releva de la obligación de otorgar fianza porque no hay que administrar bienes de los menores citados.—Hágasele saber dicho nombramiento y si acepta disciérnasele el cargo en forma.—Notifíquese y al Ministerio Público.—Lo proveyó y firmó el señor Juez de 1ª Instancia de lo civil.—*José P. Morán.*—*A. García Esteves*, secretario.

Tepic, noviembre veintisiete de mil ochocientos noventa y cuatro:—Vista la aceptación y protesta del señor Don Juan Luna tutor interino nombrado para representar á los menores impúberes Ramón, Candelaria y Julia Ramírez, hijos del intestado Don Mónico Ramírez, la declaración prévia del estado de minoridad, y considerando que los menores expresados no están en posesión de bienes algunos y conforme á la ley no debe exigirse fianza al tutor y á más aún siendo interino, con fundamento de los artículos 1,404, 1,413, 1,441 y relativos del Código de procedimientos civiles y 580 del civil, este Juzgado decreta:—Se discierne en forma á Don Juan Luna el cargo de tutor interino de los menores antes expresados y se le faculta para que ejerza sus funciones con arreglo á las leyes.—Hágase la publicación á que se refiere el artículo 1421 del Código de procedimientos civiles, en el "Periódico Oficial" y "Tepiqueño", y dése al tutor copia de este auto si lo pidiere.—Notifíquese, señalándose al tutor el honorario que conforme á la ley le corresponde.—Lo proveyó y firmó el Juez de primera instancia de lo civil.—*José P. Morán.*—*A. García Esteves*, secretario.

Lo que se publica en cumplimiento de la ley.

Tepic, noviembre 30 de 1894.—*A. García Esteves*, secretario.

5-v-2

EDICTO.

Juzgado de 1ª Instancia de lo Civil.—Tepic.—Una estampilla de cincuenta centavos debidamente cancelada.—Por auto de fecha veinte del corriente el C. Lic. José P. Morán Juez de primera Instancia de lo Civil en esta capital, dispuso que se convoque á todas las personas que se crean con derecho á los bienes que á su fallecimiento intestado dejo la señora Doña Nicomedes Ortega; para que dentro del término de treinta días contados desde la publicación del último edicto, se presenten á deducir el que les corresponda en este Juzgado.

Lo que se publica en cumplimiento de lo mandado.

Tepic, noviembre 21 de 1894.—*A. García Esteves*, secretario.

3-v-3

VINO TINTO ¡ZINFANDEL!

CLASE SUPERIOR.

Se vende al ínfimo precio de **20** centavos la media botella en las tiendas La Siberia y La Equidad.

Francisco Terán.

F. HERRERA,

FOTOGRAFO.

Tiene el gusto de ofrecer al público en general sus servicios relativos á los ramos de Fotografía y Pintura, para lo cual cuenta con aparatos enteramente nuevos y con el conocimiento de los más modernos procedimientos.

Calle de Veracruz núm85.

Tepic, agosto de 1894..

El JABON!

MAS BARATO Y DE MEJOR CLASE

SE CONSIGUE EN LA CASA DE

DELIUS Y COMP.

Las ventajas que ofrece, son:

PRECIO BARATO.

Elaboración de pura MANTECA.

HIERVE BIEN EN EL AGUA

Es MUY SOLIDO y bien lavado.

Hay todos los cortes que se puedan desear.

Es de MUY BONITA VISTA y dá gusto usarlo.

IMPRENTA

—Y—

Libreria de Retes.

Se hallan de venta en esta casa:

Almacn de los Niños, pasta de lujo	$3 00
„ „ las señoritas, id id.....	3 00
Amigo de los Niños Mexicanos.....	0 40
„ „ las Niñas Mexicanas.....	0 40
Aritmetica de Rit.....	0 75
„ „ Contreras, toda la colección, para niños, núms. 1 y 2	3 00
Arancel de Aduanas Maritimas y Fronterizas.....	1 50
Arte Intuitivo Gradual por Gabarró.....	0 50
Alrededor del Mundo.....	0 60
Atala y Rene.....	1 00
Arte para aprender a escribir pronto.....	0 50

CARLOS PESQUERA.

ABOGADO.

Se encarga de toda clase de negocios relativos á su profesión.

CALLE de PUEBLA núm. 132

A los padres de familia.

En una amplia casa de la calle de Bravo, se puede dar asistencia particular á jóvenes externos de las escuelas y colegios de esta ciudad, por precios moderados.

Para referencias, en esta imprenta.

11 v.

AVISO.

La que suscribe participa al público que en la conocida y acreditada tienda de abarrotes

"LA MEXICANA,"

esquina de las calles de Lerdo y Puebla, se acaba de recibir un nuevo y variado surtido, especialmente vinos, contándose Generosos Españoles, legítimos, procedentes de Jerez de la Frontera, Moscatel Postres, Damas y Reina de España, Pedro Ximenez Viejo y Damas, Madera, Oporto, Malaga, Vino de Uva, legítimo para consagrar, Jerez en botella, fino y corriente, Manzanilla Pasto, Aguardiente Catalan legítimo, en cajas de botella y ½ botella, Angelica, Cherry Cordial, Coñac de varias marcas, finos y clases medianas, Vino Tinto, Macon y Monferrand en botella y ½ botella, Cerveza de San Luis Missouri y New Orleans y otra infinidad de artículos del ramo de abarrotes.

Está próximo á llegar el vino

"BANYULS GUADALUPE,"

muy recomendable como cordial exquisito para postres y para personas débiles; único depósito en

"LA MEXICANA."

Se encuentran también las acreditadas máquinas para coser de **"White"** de pedal y de mano reformadas que hacen toda clase de labores, bordados de hilo con gusanillo, seda, hilo de oro, estambre, etc., ojales perfectos y calados.

RELOJES PARA MESA.

con despertador y cuerda para ocho días.

Tepic, septiembre 21 de 1894.

Viuda de Leal.

AVISO INTERESANTE.

G. H. RIGGEN

CIRUJANO DENTISTA

Establecido en Guadalajara

Hace 17 años.

Tiene el honor de ofrecer los servicios de su profesión á esta culta sociedad.

CALLE DE JUAREZ NUM. 36

COSTADO DE LA CASA CURAL.